



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 19 de marzo de 2019

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el martes 19 de marzo su trigésima quinta sesión ordinaria.
- En esta sesión, el Consejo analizó la evolución de los riesgos que enfrenta el sistema financiero a reportarse en su Informe anual que será publicado a finales de mes.

La actividad económica global se ha venido desacelerando desde finales de 2018, reflejando un menor dinamismo en la mayoría de las principales economías avanzadas y en algunas emergentes. Lo anterior como resultado, en parte, de la mayor incertidumbre sobre las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y de condiciones financieras globales más restrictivas. Este deterioro se ha traducido en menores expectativas de crecimiento para 2019 y 2020. En Estados Unidos la actividad económica continúa mostrando un crecimiento saludable y el mercado laboral ha seguido fortaleciéndose, si bien algunos indicadores sugieren cierta moderación. En este entorno, desde finales de 2018 la previsión sobre el ritmo de normalización de la política monetaria en ese país es que este sea más lento que lo anticipado, con la posibilidad de modificaciones en su política de reducción de su hoja de balance. Esto dio lugar a menores presiones en los mercados financieros desde principios de 2019. No obstante, persisten riesgos a la baja para el crecimiento global.

En este contexto, los principales riesgos externos a los que el Consejo ha venido dando seguimiento son la incertidumbre por el escalamiento de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos; la posibilidad de una salida desordenada del Reino Unido de la UE; el posible recrudecimiento de tensiones geopolíticas; una desaceleración de la economía global más rápida a la esperada; condiciones financieras más astringentes; una disminución del apetito por riesgo global que genere una reversión de los flujos en las economías emergentes y un contagio a aquellas economías con fundamentos macroeconómicos débiles.





Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

El Consejo también dio seguimiento a los riesgos internos para el sistema financiero mexicano. Uno de ellos es el cambio de perspectiva de estable a negativa de la calificación crediticia de México por parte de tres agencias calificadoras. Este cambio, según señalaron dichas agencias, responde en parte a la incertidumbre asociada a algunas políticas públicas y a riesgos relacionados con la nueva estrategia para el sector energético, así como los retos sobre la situación financiera de PEMEX. Al respecto, una agencia redujo en dos niveles la calificación de la deuda de dicha empresa, mientras que otra agencia ajustó su perspectiva de estable a negativa. Asimismo, persisten riesgos a la baja para la actividad económica, entre ellos los relacionados con un posible retraso en la aprobación del acuerdo comercial alcanzado en América del Norte y la marcada debilidad que ha venido mostrando la inversión en México.

Por lo anterior, es necesario mantener un marco macroeconómico sólido que continúe fomentando la estabilidad de precios, la disciplina fiscal, y la estabilidad financiera. Asimismo, las autoridades financieras mexicanas se mantendrán atentas para que, en su caso, se tomen las medidas necesarias para fortalecer el marco macroeconómico y la estabilidad del sistema financiero.

En adición a los riesgos antes expuestos, el Consejo continuó dando seguimiento a la implementación de medidas en materia de ciberseguridad, resaltando la importancia de continuar trabajando conjuntamente entre las autoridades y los entes regulados para reforzar la seguridad informática del sistema financiero. Las autoridades financieras seguirán propiciando la adopción de nuevas tecnologías, a fin de promover mayor inclusión financiera y que los usuarios de servicios financieros puedan elegir los productos que más se adapten a sus necesidades; pero siempre privilegiando la seguridad en los sistemas y aplicaciones, de forma, que se minimicen riesgos que pudieran repercutir en el patrimonio de los usuarios y de las propias instituciones.

Respecto al sistema bancario en México, cabe señalar que este se encuentra en una posición sólida, ya que la banca dispone de capital suficiente y de niveles de liquidez razonables para enfrentar situaciones de estrés. Asimismo, las medidas prudenciales a las que está sujeta la banca han permitido que la volatilidad de los mercados financieros no represente un riesgo directo para la solvencia o liquidez de las instituciones bancarias del país.





Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

